

28

FLOTCORP S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

SEÑOR
NILO RAMON DEL HIERRO DEL HIERRO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **FLOTCORP S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía **FLOTCORP S.A.**, se constituyó el 24 de agosto del 2006, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Suplente de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de agosto del 2006.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Edgar plus-7 6

EDGAR TITO CHAGUAY CASQUETE
PRESIDENTE

Guayaquil, 24 de Marzo del 2014

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la Compañía **FLOTCORP S.A.**

[Large handwritten signature]
NILO RAMON DEL HIERRO DEL HIERRO
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 0902703214


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.**

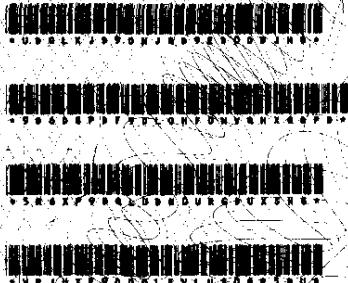
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.640
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:15:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FLOTCORP S.A., a favor de NILO RAMON DEL HIERRO DEL HIERRO, de fojas 12.506 a 12.508, Registro de Nombramientos número 4.007.

ORDEN: 12640



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de marzo de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 746323

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COATAZAS DE G. ATENUIL

29 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:20
Firma Paola